

CAMPAÑAS NACIONALES

GERARDO REQUEJO EN ROMA

DE MI CARTERA

IMPRESIONES DEL DIA

NOTICIAS DE BURDEOS

INDIA Y GRAN BRETAÑA

EL SERVICIO MILITAR Y LA ENSEÑANZA AGRICOLA

Audiencia privada con Su Santidad

LA EXCITACION AL ATENTADO

MIRANDO ALREDEDOR

Interesante relato de unos naufragos

DEFENSA Y PROTECCION DEL REINO DE INGLATERRA

EL EJEMPLO DE ITALIA

Quizá sea la circunstancia que más influye en el despegue que la juventud italiana demuestra hacia el cultivo de la tierra la inconsciencia con que el Estado español acude a las aldeas para tomar de ellas lo más florido del elemento joven y transportarlo brusca e inopinadamente a un género de vida diametralmente opuesto al en que hasta aquel momento se desarrolló el alma y el cuerpo de los nuevos reclutas.

Mientras dura el servicio militar, el mozo español se habitúa a la vida de las ciudades, y, sin darse cuenta, sus aficiones y amores al campo van disminuyendo incessantemente, y en cambio, se acrecienta de día en día sus inclinaciones al trabajo del taller ó de la fábrica, y la mayor parte de las veces aquellos sanos anhelos de llegar, andando el tiempo, á poseer algunas tierras y constituir una familia laboradora, van esfumándose, como el recuerdo de la perdida aldea, para condensarse en la aspiración á un destino que la ley, en pago de sus servicios á la Patria, le promete.

Y así vemos cómo al llegar al momento de licenciar al soldado, la agricultura ha perdido un hombre y la empleomanía se ha aumentado con un guardia, un ordenanza ó un escribiente más.

Lo apuntado, fiel reflejo de la trama nacional, tiene sus más hondas raíces en la indiferencia de los Gobiernos españoles, que, imprevisores siempre, pretenden curar nuestra endémica constitución aplicando ungüentos á sus manifestaciones á flor de piel y no robusteciéndola con constituyentes y depurativos la sangre pobre que por las arterias españolas discurre.

En vano el Estado concertará Tratados, construirá escuadras y formará ejércitos si antes, como en inmensas ocasiones tenemos repetido, no se preocupa de crear un individuo moral y materialmente fuerte, condición que indispensablemente ha de darse en la célula para que el cuerpo resulte vigoroso.

En todos los países del mundo la única savia que hace reverdecir los organismos sociales es aquella que de los cultivos sube á los grandes núcleos de población. En España la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento nos dice cuál es la fortaleza de nuestros campesinos.

Llegan á los cuarteles raquíticos, medrosos, de las miserias del campo, en el que no creen ni esperan, porque no se les ha enseñado á producir como á los de las otras naciones; y si algo de espíritu rural queda todavía en su pecho, pronto desaparece, porque nadie les alienta, nadie les demuestra que la miseria, el hambre de su aldea, pueden evitarse cultivando la tierra de modo racional, probándoles que las malas cosechas, las sequías, las tormentas y la usura son fieras que lanzan sus zarzapostas para abrir las carnes del que, solo, aisladamente, lucha contra ellas, en tanto que esconden sus garras, ó á lo sumo producen ligeros arañazos cuando los labradores, unidos, las atacan con las armas de la mutualidad y de la cooperación.

Ya que la enseñanza agrícola elemental y ambulante no existe de hecho en España, lo menos que podría hacer el Estado era abrir los ojos de esos buenos muchachos lugareños, convirtiéndoles de escepticos en entusiastas, y devolverlos á los campos transformados en paladines del progreso cultural.

Ejemplo bien elocuente de lo que llevamos escrito nos lo da la nación italiana, que desde 1899 ha declarado obligatoria la enseñanza agrícola para los soldados procedentes de familias laboradoras.

Y no se figure nadie que esta disposición oficial de Italia duerme arribadita entre el mamotreto de sus colecciones legislativas, no. El Estado hace verdaderos esfuerzos por que se cumpla, y todos los años, á más de celebrar exámenes con premios para los reclutas que más se distinguen por su aplicación, organiza cursos prácticos, auxiliados por el profesorado y el material científico de los establecimientos docentes, empleando para transporte y labores el ganado de la Artillería y de la Administración Militar, y cubriendo los gastos con una consignación del Ministerio de Agricultura.

¿Quién puede extrañarse del progreso agrario de Italia si se tiene en cuenta que á partir de la indicada fecha, al mismo tiempo que la instrucción militar, reciben todos los años los beneficios de la enseñanza agrícola 20.000 soldados italianos?

Es de una perentoriedad inaplazable que nuestros hombres de gobierno tengan en cuenta que para contrarrestar la tóxica y traidora propaganda que ciertos elementos quieren deslizar en el alma de los que al amparo de la gloriosa enseñanza nacional están destinados á servir á la Patria, deben prodigarse las doctrinas agrícolas, que acrecientan el amor á la tierra. Porque si no se ama á ésta, mal puede servirse á aquélla.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

Conferencia en el Colegio Español.

ROMA 26. 13.

El joven propagandista católico don Gerardo Requejo, que en compañía de su madre está haciendo un viaje de recreo por Italia, ha llegado hace unos días á Roma.

Hoy ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad el Papa, el cual tuvo frases de alto elogio para los trabajos que está realizando la Asociación Católica-Nacional de Jóvenes Propagandistas, bendiciendo á dicha Asociación.

También encomió y bendijo al diario católico EL DEBATE.

Pío X encareció la necesidad de que los católicos españoles fuesen perseverantes en la defensa de la Iglesia, é insistió una vez más sobre la necesidad de la unión íntima y sincera entre todos ellos.

El martes por la tarde dió el Sr. Requejo una conferencia en el Colegio Español sobre la «Asociación de Jóvenes Propagandistas, EL DEBATE y la acción católica en España».

El público oyó complacido al señor Requejo, aplaudiendo frenéticamente sus párrafos más brillantes y aclamándole al final.

El entusiasmo fué extraordinario, dándose muchos vivas á Pío X y á la España católica.

El Sr. Requejo ha sido felicísimo.

FRANCIA

LOS SUCESOS

PARIS 26. 12.

De diversas poblaciones francesas comunican los correspondientes noticias de actos punibles, recientemente realizados.

En un tren que marchaba á gran velocidad desde Tarascón á Nîmes, penetró en uno de los departamentos del sleeping un ladrón, y amenazando con el revolver á un súbdito egipcio que iba en aquél, le obligó á entregarle la cartera, que contenía billetes del Banco de Francia por valor de 35.000 francos. Ya en su poder la cartera, arrojó el ladrón á tierra, siendo inútiles cuantos trabajos se hicieron, una vez parado el tren, gracias al timbre de alarma, para encontrar al atrevido.

Cerca de Niza, un individuo hizo varios disparos de carabina contra un tren, hiriendo al fogonero. Tampoco fué huido.

En la misma población de Niza, cuatro hombres entraron en una joyería, sita en la Avenida de Massena, y mientras uno guardaba la puerta y dos vigilaban al dueño y á un dependiente, amenazándoles con grandes cuchillos, el cuarto abría las vitrinas y se apoderaba de varias joyas de gran valor.

Al salir de la tienda pudo ser detenido uno solo de los individuos. Los demás, así como el producto del robo, no han sido encontrados.

MARRUECOS

LA COLUMNA MASSOUTIER HA SIDO YA LIBERTADA

TÁNGER 26.

Comunican de Mogador que la columna del coronel Brulard llegó por la noche del 24 del corriente, después de un continuo y rudo combate cerca de Casba, en donde se hallaban las fuerzas del coronel Massoutier. La columna ha tenido veinte muertos y treinta heridos.

El viernes próximo regresarán seguramente á Mogador las fuerzas francesas.

PARIS 26. 9.45.

Al Matin le telegrafan de Tánger diciendo que en aquella población se ha recibido un radiograma de Mogador, fechado el día 25, anunciando que el general Brulard ha conseguido reunir una fuerte columna y ha salido de Mogador el día 23, dirigiéndose á marchas forzadas á la alcazaba de Darel Caid, reuniéndose con el destacamento Massoutier y salvándole del asedio de los rifeños.

Por otra parte, el Gaulois dice que por un despacho recibido ayer en París, se sabe que la columna Massoutier ha sido libertada por las tropas enviadas en su socorro.

UNA FIESTA

EN LOS LUISES

En la Congregación Patronato de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga se celebró ayer tarde una simpática fiesta.

El precioso salón-teatro de la Sociedad llenóse por completo de un público selecto, en el que abundaban elegantísimas damas. Pusieron en escena lindísimas obras, en las cuales cosecharon aplausos tan abundantes como justos los noveles actores señores Aguirre, Adaro, Arregui, Benito, Cavanillas, García Manfredi, Escriche, Guerrero, Iglesias, Mexano, Matilla, Mición y Sierra.

La parte musical, á cargo del Sr. Cavanillas (D. R.), mereció, tanto como la escénica, los plácemes del auditorio.

Entre las obras representadas obtuvo la preferencia del público la titulada «Quién es el director?»,afortunada producción del médico militar D. José López Bombombiergen, ayudante de S. A. el Infante Don Luis de Baviera.

Todos los improvisados actores y el autor de «Quién es el director?» fueron ovacionados por la concurrencia.

En los intermedios hubo exposición de interesantes películas cinematográficas. Cuantos asistieron á la fiesta salieron de ella satisfechísimos y deseosos de una pronta repetición.

Rectificaciones inocentes.

Hace días, comentábamos en una de estas crónicas, cierto artículo de fondo, que vio la luz en un periódico de las provincias, decimo de la Prensa compostelana, y que se titula la «Gaceta de Galicia». El tal artículo, era una excitación rotunda al atentado personal, en términos verdaderamente intolerables, más aún teniendo en cuenta que esa revista provincial defende la política del Sr. Montoro Ríos. La «Gaceta de Galicia», aunque un poco tarde, y recordando que todavía existen leyes que prohíben estos desahogos inductores al crimen, ha publicado una «Aclaración» inocentísima, extendiendo patente de bobos á sus paucísimos lectores.

«Nosotros—dice el referido diario,—que hasta la fecha no nos habíamos dado cuenta de tan gravísima falta, creemos en el deber de hacer constar, que ésta fué debida según nos lo participaron hoy mismo los cajistas, á un defecto que sufrió la composición de la primera plana en el momento de entrar en máquina.» Es decir, que en la «Gaceta de Galicia» no hay un director que examine «todos» los originales importantes, ni un corrector que haga la rectificación de «pruebas», ni unos cajistas que no den ni quiten una sola línea sin orden expresa, del confederador? ¡Carambá, caramba con la «Gaceta de Galicia», y qué cosas más peregrinas le suceden! Aunque en definitiva no debe de extrañarnos tanto esto, cuando aquí, en Madrid, un periódico del trust ha dicho con la mayor frescura del mundo, que en las Redacciones se reciben y se envían á las cajas muchos telegramas sin que haya tiempo de comprobar su origen, ni su exactitud.

Hecho posible, como todos sabemos, cuando esos telegramas se limitan á comunicarnos que en Burgos ha llovido, que en Valladolid han sacado en hombros de la plaza al Celista, ó que «Weyler ha salido en el expreso de Barcelona para la corte», nunciando cuando se nos dice que una señorita se ha escapado con un fraile, ó que D. Fulano de Tal ha cometido un desfalco, ó que D. Zutano de Cual ha asesinado á toda su familia. Esto les consta á los señores del trust, y esto que es de sentido común, lo ve todo el mundo: por eso la gente se río de ciertas «Aclaraciones» y de ciertas campañas, que simbolizan el derecho del patatazo...

Aquí juzgamos rectificaciones y aclaraciones de poca utilidad: lo que se precisa, lo que hace falta, es valerse de la pluma como espada de caballeros, poniendo siempre en el ataque un hilado respeto al honor y al decoro de los demás. Muy grande es el poder de estas hojas impresas, pero hay algo más fuerte aún que ellas: la razón y la justicia. Contra lo razonable y lo justo, pueden bien poco la tiranía y la injusticia, repetidas en cientos de miles de ejemplares. Tarde ó temprano, las gentes exteriorizan su desvío hacia esos periódicos, y acaban por hundirlos en el descrédito. Es un hecho probado.

CURRO VARGAS

Notas de sociedad

Bodas.

En Alicante ha contraído matrimonio la bella señorita Emilia Senante, hermana del diputado á Cortes y director de nuestro querido colega El Siglo Futuro D. Manuel, con el joven abogado D. Esteban Die Zechini. Aparentaron á los contrayentes doña María Zechini, viuda de Die, en representación de su hermana doña María de los Angeles, y D. Emilio Senante, padre de la novia.

Desamamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

Esta tarde, á las tres y media, se verificará el enlace de la señorita María del Pilar Alonso de Villapadierna, hija de la condesa viuda de Aldama, con D. Jaime de Zulueta, sobrino de los marqueses de Alava.

Peticion de mano.

El 5 de Enero será pedida la mano de la señorita Rosario González López, para don Eduardo de Laiglesia, hijo del gobernador del Banco Hipotecario.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta corte, donde se encontraba en uso de licencia, el ministro de España en Holanda D. José de la Rúa y Calvo.

Entierros.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de D. Lorenzo Jaume.

Ayer, á las once de la mañana, tuvo lugar la conducción, al cementerio de San Juan, del cadáver de la virtuosa señorita Enriqueta Torcal, hermana de nuestro querido amigo y compañero el brillante escritor católico D. Norberto Torcal, director de la Agencia Prensa Asociada.

Al acto, verdadera manifestación de duelo, asistieron los redactores de la Prensa Asociada y numerosos amigos de la familia de los Sres. Torcal, á quienes hacemos presente nuestro pésame por la desgracia sufrida.

Muy de veras rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la finada.

Enfermos.

Se encuentran enfermas la señora duquesa de Canalejas y condesa viuda de Tejada de Valdoera.

Nofticias varias.

Ha dado á luz, con toda felicidad una niña, la esposa de D. José de Eulate, hija de los marqueses de Berna.

—Han marchado á Barcelona los duques de Durcal.

—Han regresado á la corte, después de realizar su viaje de novios, los vizcondes de Gracia Real.

—Precedentes de San Sebastián han llegado á Madrid la marquesa de Argüeso y los duques de Luna.

De la política y de la vida.

Esperando la crisis, que vendrá antes que los Reyes, pero después que el Rey... perdónese esta astracanada, teniendo en cuenta las que llevo citadas desde que comenzaron los estrenos teatrales de Pascua. ¡Qué barbaridad de ellas! Es un tormento que no conocieron los antiguos. Si no lo ponen al lado del tormento de Tántalo, del de Sísifo, del de Prometeo, del de las danzadas, etc., etc.

Pues sí. En el mismo día que vuelva Don Alfonso se planteará la crisis. Y como Don Alfonso llegará antes del 6 de Enero...

Por publicar, se ha publicado el Ministerio que formaría D. Antonio Maura, si se le confiese el Poder.

Ahora, que saber, no se sabe nada. Romanones habla, y se conduce como si hubiese de perdurar en el banco azul por secuela secularum...

Y, ¿saben ustedes lo primero que piensa hacer no bien se le ratifique la confianza de gloria? ¡Un empréstito!

¡Da gloria! Se le dió el presupuesto de ingresos, se le donó un verdadero pedicelo de créditos extraordinarios, concedido se parte del presupuesto adicional de liquidación... ¡Como si no! ¡Sus insaciables estos liberales!

Lista de visitantes que esta mañana fueron á hablar y pedir al presidente del Consejo:

Lerroux, republicano. Nougés, ídem. Caballé, ídem...

Dime con quién andas, y te diré quién eres.

¡Un detalle! El que desee encontrar á un diputado republicano, no lo busque por los círculos, casinos ni escuelas republicanas, ni por la Casa del Pueblo, ni en los centros fabriles, agrícolas, comerciales; ni en los Hospitales, Asilos, Refugios... en ninguno de los sitios donde el pueblo trabaja, sufre, aprende, vegeta, se divierte, pena, muere... ¡jino! ¡Búsquenlos en los centros oficiales: en la Presidencia, en los ministerios, en la Diputación, en el Ayuntamiento...

¡Es chocante! ¿Verdad?

El conde de Romanones ha endilgado un programa en Le Matin.

¡Vaya un programa! ¡Eso se llama hablar en camelo! ¡Detrás de cada afirmación, diez ó doce quintales de vaselina que le diluyen y escamotean!...

Y esa venganza que toma D. Alvaro, ó la fuerza de la despretensión, ó las tonadas literaria, artística, santuarías é industriales que hacia acá nos mandan los súbditos de M. Fallières, es lo único que nos ha agradado de cuanto S. E. ha hecho desde que irrumpió en la política...

M. Poincaré, en la hora de ahora, tiene más probabilidades que ningún otro candidato, de resultar elegido Presidente de la República...

¿Es que los Presidentes franceses no van á ser en adelante meros mascarones de proa?

O, ¿es que M. Poincaré se resigna á ser ó padecer mascarón, por unos años?

La solución chez M. Briand le mostachá...

Las Conferencias con la futura? ¿futurible?... paz balkánica, ya sabíamos nosotros que iban á ser una especie de juego de puzle. Pero no sospechábamos que para colocar cada pieza tuvieran los niños ó los otros que consultar á sus Gobiernos...

Así, van á hacer cortas á las negociaciones hispano-marroquíes...

Ayer murió en Madrid una mujer de hambre y frío.

¡Día de Navidad! ¡Qué desamparo el de esa triste anciana, para que ni aun en tiempo cuando la caridad cristiana se muestra más pródiga que nunca, tuviera quien le diese ó procurase un socorro!...

¡Qué horror! ¡Qué espantosa soledad! Desde que supo la terrible desgracia, cuantas satisfacciones gozó ayer me pesan como una falla.

R. R.

ACCIDENTE EN EL MAR

LAS PALMAS 26. 12.10.

Hoy ha ocurrido un sensible accidente en el momento de llegar á este puerto el vapor Barcelona, que venía de Cádiz.

Habiase puesto la escala para que las personas que habían acudido á esperar á los pasajeros subiesen á bordo; en el momento de llevarse á cabo la operación rompióse la escala, cayendo al mar 12 personas.

El capitán dió orden de salvamento, mandando encender los focos, pues era media noche; varios marineros arrojáronse al agua, consiguiendo salvar, después de no pocos trabajos, á las personas que tuvieron la desgracia de caer al mar.

Estas fueron inmediatamente conducidas á tierra, siendo auxiliadas y atendidas convenientemente.

En el buque venía el diputado D. Leopoldo Matos.

Haciendo la vida de los Robinsones.

BURDEOS 25. 23.35.

En el vapor correo de Madagascar, llegado hoy á ésta, vienen siete marineros franceses, supervivientes de un naufragio, cuya vida durante dos meses ha sido fiel trasunto de la del conocido Robinson.

El buque en que prestaban su servicio se fué á pique durante una noche de horrible temporal, á 40 millas al Sur de Diego Suárez, quedando los siete marineros agarrados á la quilla de una canoa que flotaba invertida.

Con grandes esfuerzos libráronse de peecer entre el revuelto oleaje, sufriendo terribles martirios, que se prolongaron durante todo el día siguiente, originados por el hambre, la sed y el sueño, del que tenían que defenderse energicamente para no caer al mar.

Después de treinta y ocho horas de lucha con las olas fué la canoa arrojada sobre una playa pedregosa, cuya situación no pudieron determinar los naufragos por carecer de instrumentos adecuados.

Cuando tras el necesario reposo registraron aquel litoral, los siete marineros vieron con espanto que se hallaban en un islote desierto, de gran extensión.

Lo primero que hicieron fué fijar en una prominencia de la playa uno de los árboles, que del interior arrancaron, y al que fijaron un gran trozo de tela, procedente de sus propios trajes, para llamar la atención de los buques que pasaran á la vista de aquella tierra.

Reconocida ésta, eligieron el sitio más apropiado, y en él construyeron con tierra, piedras y árboles una choza que les sirviera de abrigo.

Comían hierbas y frutas de los árboles y pasaban todo el tiempo en la orilla del mar, buscando inútilmente una vela de barco ó un rastro de humo que les indicase la proximidad de su salvación.

De noche, y por turno riguroso, se encendía una hoguera en una colina próxima al mar, que se mantenía hasta rayar el alba.

El correo que los recogió se aproximó á la isla por llamarle la atención la hoguera, y libró á aquellos desventurados del destierro doloroso en que se hallaban.

Los desdichados estaban completamente desnudos y demacrados. Uno de ellos padecía y sigue padeciendo de fiebre altísima.

Han sido detenidos cuatro hombres y dos mujeres que forman parte de una numerosa banda de monederos falsos.

La sociedad formada por los detenidos y otros sujetos que aún no han sido hallados, operaba en gran escala en la parte meridional de Francia.

No fabricaban sino monedas de cinco y de dos francos, tan maravillosamente parecidas á las legítimas, que sólo las personas muy acostumbradas al manejo de la moneda podían distinguir.

La captura practicada se debe á una confidencia recibida por la Policía de París, que la comunicó á la de Burdeos.

Inglaterra

La salud del Rey.

El Rey está completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba ayer y que le impidió ir á la iglesia y comer con su augusta madre. Asistió, sin embargo, la víspera de Navidad á la ceremonia anual en Sandringham.

Es aterrador el aspecto del mar en toda la costa inglesa.

Cerca de Cardiff han chocado dos buques, yéndose á pique uno de ellos, y salvándose por completo la tripulación.

Nieva copiosamente en casi toda Inglaterra. El frío es intensísimo.

DE RUSIA

Dimisión de un ministro.

Según la Gaceta de la Bolsa, ha presentado su dimisión al Gobierno el ministro del Interior.

La dimisión aparece presentada con el carácter de irrevocable.

Asegúrase que de serle admitida, seguirán á esta dimisión las de otros dos miembros del Gabinete.

Los mongoles.

El periódico oficial publica el texto del acuerdo pactado entre el Gobierno ruso y los Principes mongoles.

Según el mismo, queda aceptada la independencia que se declaró y los Principados sujetos al protectorado ruso.

El Zar y los diputados.

En el Palacio de Invierno se ha verificado la solemne recepción de los 350 diputados que forman la Duma.

Entre el Zar y el presidente de la Duma se han cruzado elocuentes discursos.

EL AUXILIO COLONIAL

DEL REINO DE INGLATERRA

El Consejo Supremo de «Federal Malay States», acaba de resolver, construir un gran Dreadnought al coste de dos millones de libras esterlinas (más de cincuenta millones de pesetas) para hacer un magnífico regalo del tal coloso marítimo á la madre Patria.

Ataque de generosidad de unos pequeños, pero prósperos Estados. Emulando el ejemplo de Canadá, Australia y el Cabo, los pueblos orientales que componen el Reino Unido, quieren también armar el hombro y coadyuvar al sostenimiento de la paz y hacer prácticamente invulnerable el Reino Unido.

El ejemplo de los Estados referidos, será muy pronto imitado por la India, cuyos maharajas ó príncipes tributarios han acordado ya hacer el magnífico regalo de tres super-Dreadnoughts y nueve cruceros de primera clase para demostrar de un modo práctico su incondicional adhesión al Gobierno británico, y agradecer los beneficios inmensos que del mismo han recibido.

Los tres grandes dreadnoughts deberán llevar los nombres de las tres principales presidencias, Bengál, Madrás y Bombay, y los nueve cruceros, los de los principales Estados que han ofrecido más generosa cooperación; es, á saber: Hyderabad, Mysore, Khatmandu, Sringar, Givalior, Indore, Baroda, Rajputana y Travancore.

Atendido que los mares orientales están muy deficientemente protegidos, Inglaterra no puede menos de ver con ojos de satisfacción y complacencia el generoso ofrecimiento de estos Estados.

La protección y defensa del mar indio está actualmente encomendada al East India Squadron, que no cuenta más que con cinco cruceros, de no mucha importancia, uno de los cuales solamente excede de 5.000 toneladas.

¿Qué confianza puede el Gobierno británico poner en este escuadrón en tiempo de guerra? Ciertamente que muy poca.

Ni se puede en tiempo de guerra esperar efectiva asistencia de los escuadrones de China y del Cabo, ya que el primero le componen seis cruceros y el segundo solamente tres. Si además de esta deficiente protección se tiene en cuenta el cambio que en las relaciones marítimas la apertura del Canal de Panamá operará en un futuro muy próximo, se comprenderá la satisfacción que á Inglaterra causarán los planes navales de la India en cuanto que ellos vienen á librarla de una carga sumamente pesada, cual es la defensa de los mares del Oriente.

Hablando de las ventajas y prácticas utilidades que Inglaterra reportará de este proyecto naval, uno de los diarios más autorizados de la India, entre otras, apunta las siguientes:

«Una flota de cruceros de primera clase rendirá muy valiosa protección al movimiento comercial con Australia. Además, la India podría ayudar maravillosamente en una posible perturbación pública en Egipto. Dado el inquieto carácter de este pueblo, es de absoluta necesidad tener muy próxima una eficaz asistencia. Mas ésta no se puede esperar de la flota del Mediterráneo, porque ésta es sumamente débil y porque en tiempo de guerra el Canal de Suez sería inmediatamente bloqueado, haciendo imposible toda asistencia de la flota apostada en el Mediterráneo. De aquí que resultaría muy práctico para Inglaterra el establecer una flota permanente en el mar indio, siempre dispuesta á adelantarse hacia Suez para tener á raya á los inquietos turcos.

A la realización pronta de este gran proyecto solamente se opone la escasez de medios pecuniarios del Gobierno indiano. Si se tienen en cuenta los gastos extraordinarios que la visita de los Emperadores ha causado al Erario público y los que causará el traslado de la capital del Imperio á Delhi, se comprenderá que el Gobierno indiano no está para gastos navales.

Sin embargo, si los distintos Príncipes tributarios contribuyen con subsidios privados, quizá el plan será un hecho en un futuro muy próximo. Inglaterra no puede menos de estar sumamente interesada en ello, en previsión de muy posibles conflictos internacionales en el Este. La Prensa anglo-indiana desde hace años está llamando la atención del Gobierno británico sobre la falta de protección de los mares orientales, y, si, hasta el presente, no se ha ocupado de resolver el problema

tensión de realizarle de un golpe, mostramos de ese modo que desconocemos el sentido de la realidad.

La cuestión religiosa.

En cuanto a mí, ya afirmé precisa y categóricamente, en el discurso que pronuncié en Santander el pasado Septiembre, que el partido liberal no podía, a mi juicio, abandonar el Poder sin haber entablado con la Santa Sede las negociaciones precisas para asegurar, de modo indiscutible, la neutralidad absoluta de reconocer la independencia del Poder civil. El problema religioso debe ser resuelto, si se quiere evitar conflictos que no dejarán de surgir. Es posible que los liberales no puedan aceptar que una nueva ley de Asociación—la cual deberá someterse lo mismo los laicos que los religiosos, bien se trate de la enseñanza o de cuestiones económicas—sea obra de un pacto, propiamente dicho. Pero, en desquite, todos los hombres del partido (Canalejas lo declaró y yo lo repetí) deseamos que estemos unidos a la Santa Sede por relaciones cordiales.

La relación internacional.

La firma del Tratado produce al Gobierno la más viva satisfacción. Personalmente jamás dudé de la cordialidad del acuerdo que se produce entre ambos pueblos hermanos, unidos por tantas afinidades y sentimientos. España ha mantenido lealmente sus compromisos y hecho honor a su palabra. Quiere colaborar sincera y noblemente con Francia en la obra compleja de introducir en Marruecos la civilización y la cultura. El Tratado debe servir para afirmar la buena amistad entre España y la República francesa, mediante la cooperación de ambos países. Los lazos históricos, los intereses comunes y las semejanzas de raza que los unen, resultarán justificados y consolidados mediante el Tratado.

El ministro de Estado y yo hemos expuesto en las Cortes nuestro pensamiento, con la claridad posible, asegurando que nuestra acción en África se amoldará a las necesidades de España. El Tratado nos da gran libertad de movimientos; pero estamos dispuestos a que nuestra acción en Marruecos se subordine a un desarrollo progresivo, un plan bien madurado que reclama plazos y ha de ser ajeno a toda precipitación enojosa. Los problemas económicos, financieros, políticos, administrativos y jurídicos que envuelve esa tutela ejercida sobre Marruecos, ofrecen la complejidad que me es imposible decir nada categórico o definitivo acerca de ellos.

La opinión francesa se preocupa mucho del porvenir de Marruecos, y pregunta cuál será la forma de nuestro protectorado en nuestra zona de influencia. Quisiera que fuesen enviadas al otro lado del Mediterráneo misiones de agricultores y hombres de ciencia para estudiar el país, y quisiera también que los jurisperitos pudieran indicar el sentido jurídico de las transformaciones que deben realizarse a semejanza de lo que hizo la misión dirigida por Macaulay, en 1839, en su viaje a la India.

Como la empresa que hemos de acometer no es de las que caben improvisaciones, nos proponemos meditar detenidamente sobre la obra del mañana, antes de dar el primer paso, que habrá de ser iniciado con gran seguridad respecto del éxito. Nuestra política de expansión dependerá en gran parte del hombre que habrá de estar encargado de organizarla y dirigirla. No puedo decir todavía el nombre de ese funcionario, porque hasta ahora no he adoptado ninguna decisión. La energía, la actividad, y muy especialmente un conocimiento profundo de los indígenas, tales son las cualidades indispensables en el futuro residente general de España. Con energía y actividad, el célebre sir Stamford Raffles organizó el régimen de la isla de Java. Con un conocimiento perfecto de los indígenas, pudo Holanda dominar la revolución de los Atchineses.

De Orense

Muerte sentida.

Ha fallecido el decano del Colegio de Procuradores, D. Arturo Noguero, teniente-alcalde y jefe de la minoría conservadora de este Ayuntamiento. Su muerte ha sido sentidísima, pues gozaba de generales simpatías, tanto en esta capital como en la provincia. Los balcones de los círculos y sociedades están entulados en señal de duelo. Mañana se verificará el entierro, que seguramente constituirá una gran manifestación de duelo.

Impudencias infantiles. Varias casas quemadas.

Comunicación del pueblo de Santa María del Monte que unos niños que jugaban hoy cerca de una pajarera hicieron una lumbrada con hojas secas. El fuego se propagó a la pajarera y a unas casas contiguas, las cuales ardieron, que dando sus moradores en la mayor miseria. La rapidez con que ardieron las casas no dio lugar a los vecinos para sofocar el fuego.

Se abrirá una suscripción pública para socorrer a los que habitaban las casas siniestradas.

Combinación diplomática

Se ha firmado la siguiente combinación diplomática: Admitiendo la dimisión del ministro de España en Berna, Sr. Chacón. Trasladando a este puesto al consejero de la Embajada en París, Sr. Reynós. Traslado al primer secretario D. Fernando Güell, marqués de Güell. Admitiendo la dimisión al ministro en Caracas, D. Silvio Fernández Vallín. Ascendiendo a ministro en Caracas al primer secretario en Santiago de Chile don Juan Servet. Han sido trasladados a Madrid, con destino en el Ministerio, los agregados diplomáticos Sres. Fisicovich, que estaba en Londres; Caro, que estaba en Roma (Santa Sede); Muro, que se hallaba en Roma (Quinn); Sanz, que estaba en Londres, y conde de Santa Pola, que se hallaba en Tángier.

Han sido destinados a Bruselas el señor Moral, que estaba en Lisboa; a Roma, el Sr. Igual, que estaba en Bucarest; a la Santa Sede, el Sr. Grotzard, que estaba en Berna, y a Londres, el Sr. Casullera, que estaba en la Embajada del Quirinal.

El cónsul de España en Costa-Rica, señor Motta, ha sido trasladado a consejero en la Legación de Río Janeiro.

Banquete al Sr. Bellido

El día 30 del corriente, a la una de la tarde, en los salones del Centro de Defensa Social, se celebrará un banquete en honor del Sr. Bellido, como justo homenaje que le dedican sus amigos y admiradores por su brillante campaña en el Ayuntamiento, principalmente al discutir los presupuestos, oponiéndose con toda la energía a la subvención a las escuelas laicas.

Cuantas personas deseen asistir pueden recoger las tarjetas, al precio de 12,50, en el referido Centro, hasta el día 28 inclusive.

AMÉRICA

Temporales de mar y tierra

En toda la costa de Norteamérica reina terrible temporal, así como en una parte del interior. En esta capital, en Nueva York, en Baltimore y en Filadelfia es donde más estragos hacen.

Las calles de Nueva York están completamente cubiertas por la nieve, que cae sin cesar en grandes copos. Los braceros de todos los servicios públicos han sido dedicados por la Municipalidad al trabajo de librar las calles de la nieve y del barro que las llenan, para que el tráfico y la circulación no queden interrumpidos.

En ésta han perecido helados durante la noche última seis individuos, dos de ellos del Cuerpo de Policía. Las poblaciones del litoral envían despachos dando cuenta de varios naufragios, la mayoría, de barcos pesqueros.

Entre los graves perjuicios que el temporal causa merece mención especial la detención de cinco grandes trasatlánticos que con cerca de 10.000 pasajeros, y abarrotados de carga, han tenido que aplazar su salida de los puertos por temor a una catástrofe casi segura.

El vapor correo Jorge Washington ha chocado con otro buque cerca de la costa a causa de la espesa niebla; no se sabe aún qué buque era el otro ni las consecuencias de la colisión. El Jorge Washington sufrió leves averías.

Contra un ex Presidente.

Según manifestaciones de los miembros del Gobierno, éste cree que el general Castro, ex Presidente de Venezuela, no se atreverá a venir a los Estados Unidos, porque conoce la actitud de éstos en lo referente a él. Si, contra lo que se espera, Castro desembarcase en cualquier puerto yanqui, sería inmediatamente obligado a embarcar de nuevo con cualquier rumbo.

El general venezolano está considerado como un temible revolucionario, que aprovecharía su estancia en los Estados Unidos para conspirar contra el Presidente Gómez.

FIRMA DEL REY

De Guerra. Disponiendo que el teniente general D. Julián González Parrado, cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército y pase a la sección de reserva, a solicitud propia. Idem que el general de división D. José Serrano Aizpuru, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el general de división D. José García de la Concha, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región.

Idem que el general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta, cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de Melilla.

Idem que el intendente de división don Juan Gutiérrez y López, cese en el cargo de intendente militar de Melilla.

Idem que el inspector médico de segunda clase D. José Ceballos y Pardo, cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de Melilla.

Idem que el auditor general del Ejército D. Melchor Sáiz Pardo del Castillo, cese en el cargo de auditor de la Capitanía general de Melilla.

Promoviendo al empleo de teniente general el general de división D. Francisco Pérez Clemente.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Fernando Losada y Sada.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. José Blasco Castro.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López.

BARCELONA

EL EQUIPO INGLÉS CONTRA EL EQUIPO CATALAN

En el campo de foot-ball se jugó esta tarde el partido definitivo entre el equipo inglés Anplaukt Banderes y el primer equipo de Barcelona.

Asistían más de 8.000 personas, entre las que reinaba una gran curiosidad por conocer el resultado del partido. Desde los comienzos se vió claramente la enorme supremacía de los ingleses, los cuales ganaron por cuatro goals contra cero.

El "Legazpi".

Hoy ha llegado a este puerto, procedente de Port-Said, el vapor de la Compañía Transatlántica Legazpi.

El alcalde de Bilbao.

El alcalde de esta capital ha recibido una comunicación del alcalde de Bilbao, anunciándole que en breve vendrá a Barcelona, acompañando a la Sociedad Coral.

LA FIESTA DE LOS REYES

El próximo día 4 se celebrará en el Teatro Real una fiesta de Reyes, en obsequio de los niños pobres, organizada por la Juventud conservadora de Madrid.

El programa, según referencias, promete ser muy interesante; constituye uno de los números la lectura de una poesía de Martí Sierra, por el actor Fernando Díaz de Mendoza.

El prólogo lo hará Jacinto Benavente. Como complemento de esta fiesta, el día 6, en el Frontón Central, se repartirán juguetes a los niños y bonos en especie a los pobres.

"GACETA"

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto declarando jubilado a D. Francisco de Mesonero e Ichaço, oficial letrado de término, mayor de Sección del Consejo de Estado.

Ministerio de Estado.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro plenipotenciario de segunda clase de la Legación de España en Berna a D. Miguel Álvarez y Moya, conde de Chacón.

Otro ascendiendo a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase a D. Servando Crespo y Bocola, ministro residente en este ministerio.

Otro disponiendo que D. Francisco de Reynoso y Mateo, ministro residente, cese en la Embajada de España en París, pase con la misma categoría a la Legación de la nación en Berna.

Otro ascendiendo a ministro residente a D. Fernando Güell y Borbón, marqués de Güell, secretario de primera clase en este ministerio, destinándole como consejero a la Embajada de España en París.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de ministro residente en Caracas a D. Silvio Fernández Vallín.

Otro ascendiendo a ministro residente, destinándole con esta categoría a la Legación de España en Caracas, a D. Juan Servet y Vest, secretario de primera clase en la Legación de España en Santiago de Chile.

Ministerio de Fomento. Real decreto aprobando el reglamento reorganizando el servicio y disciplina del Cuerpo de Guardia forestal.

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo instancia del alcalde del Ayuntamiento de esta corte, solicitando aclaración del artículo 104 de la vigente ley del Timbre de 1 de Enero de 1906.

LOS BALKANES

Movimiento de tropas búlgaras. Una compañía búlgara ha salido de Salónica, dirigiéndose a Serres. Desmientese el rumor de la inminente salida de otras fuerzas de la misma ciudad.

La Prensa alemana.

La Gaceta de la Cruz, dice: "Desde hace tiempo, densos nubarrones se agolpan sobre Europa, de manera amenazadora. Posible es que estuviésemos más cerca de la guerra en otoño del año pasado que ahora; pero entonces no lo supimos hasta que todo había pasado. Este invierno hemos visto agudizarse todos los problemas europeos, y a los Gobiernos hablar de la gravedad de los sucesos. Las probabilidades de paz han aumentado últimamente; pero es peligroso creer en la paz. Querir la paz, pero no temer la guerra, es el deber de los pueblos libres y conscientes. Profunda es en nosotros la convicción de que Alemania deberá un día defender su posición en el mundo. ¿Cuándo y por qué? Lo ignoramos; pero sabemos que eso sucederá."

La Gaceta de la Alemania del Norte, escribe: "El Gobierno ha anunciado nuevos créditos militares, superiores a los de la flota aérea; es seguro que los adoptará la nación."

El Berliner Tageblatt y la Deutsche Tageszeitung, radical aquí y agrario éste, se expresan en el mismo tono, y hablan de las enormes dificultades que promoverá el arreglo de las fronteras de Albania.

Muchos otros periódicos afirman sencillamente que la situación es por demás amenazante.

Disposición. Se ha dispuesto que la Capitanía general de Melilla se denomine en lo sucesivo Comandancia general de Melilla.

Destinos. Ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca el comandante de Carabineros don Francisco Rivera Suárez.

Ces. El capitán de Infantería D. José Sánchez Gómez cesa en el cargo de ayudante de campo de D. Francisco Pérez Clemente.

Cruces. Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, por servicios en la profesión, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Miguel López Serrano.

DE BILBAO

VIOLENTO INCENDIO EN LA CALLE DE LAS HERAS

Esta mañana, a las diez, se inició un violento incendio en la azotea de la casa número 26 de la calle de las Heras.

El edificio consta de seis pisos. El fuerte viento que reinaba dió poderoso incremento a las llamas, y a poco de iniciarse el siniestro ardía el sexto piso y parte del quinto.

Los vecinos de los restantes pisos tuvieron tiempo para arrojar los muebles por balcones y ventanas, saliendo luego a la calle en precipitada fuga.

El espectáculo era desolador. En poco tiempo se vió la calle invadida de gente, y mientras unos ayudaban a los bomberos a la extinción del fuego, otros auxiliaban a los niños y mujeres de las que habitaban dicha casa, muchas de las cuales sufrieron desmayos.

Fueron asistidas en las farmacias próximas. Contiguo a la casa de referencia se halla el Colegio de los Escolapios. Después de grandes trabajos realizados por los bomberos y las tropas de la garnición, se consiguió localizar el fuego, que ya comenzaba a propagarse al Colegio.

A las once y media quedó extinguido el siniestro. Los pisos quinto y sexto quedaron totalmente destruidos. Los inquilinos han quedado en la mayor miseria.

Se proyecta abrir una suscripción para resarcirlos de parte de lo que perdieron. Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades, que dieron órdenes muy acertadas para que los trabajos de extinción se llevasen a cabo con la mayor rapidez.

A consecuencia de haberse caído encima un cable de alta tensión, resultó herido un bombero. Se desconocen las causas del incendio. Interviene el Juzgado.

Las familias que quedaron sin hogar se alojan, provisionalmente, en casa de algunos vecinos de dicha calle, que se ofrecieron espontáneamente a darles albergue hasta tanto que lo encuentren. Se elogian mucho estos rasgos de honradez.

Lucha greco-romana. Venos Ochoa. Bilbao 26.

Los luchadores greco-romanos Ochoa y Elzeconde realizaron hoy una lucha en el Frontón Euskalduna, en el intermedio del primero al segundo partido. La lucha duró treinta minutos.

Después de tres asaltos resultó vencedor Ochoa, que fué muy aplaudido por el numeroso público que presenciaba el espectáculo.

Más amigos de Pardinas?

Esta pregunta formula El Carbayón, de Oviedo, y la contesta como sigue: "Ayer nos hemos enterado particularmente de que la Benemerita se halla practicando gestiones por todos aquellos pueblos en donde el asesino del Sr. Canalejas, Manuel Pardinas, estuvo pasando varios días. Tenemos entendido que la Guardia civil supo que dicho Pardinas estuvo en una villa hermosa e importante diez y seis días, después de haber estado en Infesto, como saben los lectores."

En la referida villa estuvo alojado en determinado domicilio, y por espacio de varios días se dedicó a pintar carruajes. Al terminar el trabajo, Pardinas hizo un recibo por la cantidad con que había ajustado el trabajo, que entregó al dueño de los coches.

Este recibo, según nuestros informes, se halla en poder de la Benemerita y será probable que se remita al Ministerio de la Gobernación, para que la letra sea cotejada a fin de la tarjeta que el expresado Pardinas entregó a la Guardia civil en Infesto y que en la actualidad se halla en dicho Ministerio.

También nos dicen que el de Infesto, que estuvo detenido a raíz de cometerse el asesinato del Sr. Canalejas, ha desaparecido del pueblo. Y nada más por hoy.

DE TOROS

Luis Frég. Este valiente matador de toros, que tan excelente cartel dejó en las diferentes Plazas donde toreó la última temporada, marchó a su país sin haber firmado de antemano ningún contrato.

Pero al llegar a Méjico, inmediatamente entró en negociaciones con varias empresas, negociaciones que dieron, por el momento el siguiente resultado: El 12 de Diciembre torea en Puebla de los Angeles, alternando con Maclaqueto; el 22, en Monterrey, con el mismo diestro; el 29, en San Pedro de los Colonios; el 29, en Torreón; el 1 de Enero, en Chihuahua; el 15 en Méjico, en la corrida a beneficio de Rafael González; el 19, en Guadalupe; el 24, en Morelia, y dos corridas más en la Plaza El Toreo, cuyas fechas no están designadas todavía.

Aquí, en España, tiene a estas fechas firmados contratos con distintas empresas de provincias, entre ellas, con las de Barcelona y Gijón.

Y ahora, a la nueva empresa de la Plaza de Toros de Madrid, que tanto ha blasonado de que ha de ser muy justiciera a raíz de serle adjudicada la Plaza, se nos ocurre preguntar: ¿Van ustedes a acordarse de este muchacho al confeccionar el cartel de abono para la próxima temporada?

Nosotros creemos que no se olvidarán de este diestro, pensando para ello en que hay muchos matadores de menor categoría que Luis Frég, y a estas horas su contrata para el verdadero abono es ya un hecho.

De modo que la inclusión de Frég en el abono es de una justicia descaharante. Dejo la palabra al maestro Don Silverio para que dé su autorizada opinión sobre este asunto. Y vamos a otra cosa.

Ya se van los quintos. Nos dicen desde Sevilla que el diestro José García, Algabeño, se ha retirado definitivamente de los toros, cortándose días pasados la coleta.

Aunque se nos afirma la veracidad de la noticia, no lo aseguramos, y sólo a título de información la recogemos. Además, sentiríamos que se confirmase, por ser uno de los estoqueadores que realizan a toda ley la hermosa suerte del volapié. Algabeño ocupó por espacio de bastantes años un elevado puesto en la tauromaquia, siendo de los que se le llama "torero de toreros", de los que honran y de otros ministros de la tauromaquia. ER ZEÑO MANUE

DE PARÍS

El ganador de un concurso

En el Sena, y en el trayecto comprendido entre los puentes de Alejandro III y de la Concordia, se ha verificado el concurso anual de natación.

Ha sido presenciado por muchos miles de curiosos. La Copa de oro ofrecida por M. Fallières, ha sido ganada bravamente por el nadador Meister, que salvó la distancia entre ambos puentes (270 metros), en un minuto, cincuenta y cuatro segundos.

El público le tributó una estruendosa ovación. En los cuatro últimos años, también fué Maister el ganador del premio.

El Baneo de Francia. París 26. 11. El dividendo de las acciones del Banco de Francia del segundo semestre de 1912, ha sido fijado en 85 francos, deducción del impuesto.

Un robo. París 26. 15. Ha sido desvalijada una joyería del Palais Royal. No se conoce aún el valor exacto de las joyas, aunque se cree que pasa de un millón de francos.

POINCARÉ, FUTURO PRESIDENTE

Con todos los acontecimientos de los últimos días, y las distintas actitudes de los candidatos a la Presidencia, gana terreno visiblemente la candidatura de Poincaré.

Creese que si Poincaré es elevado a la Presidencia, se encargará M. Briand de la presidencia del Gobierno, al mismo tiempo que de la cartera de Negocios Extranjeros.

Poincaré, candidato. París 26. 23. La Agencia Havas, publica la nota siguiente:

M. Poincaré ha dado hoy a conocer su aceptación a numerosos senadores y diputados republicanos, que hace algunos días hicieron gestiones cerca del presidente del Consejo, para pedirle a presentar su candidatura a la Presidencia de la República.

POLÍTICA

Hablando con Romanos.

El jefe del Gobierno manifestó ayer a los periodistas que había pasado toda la mañana en la Presidencia despachando algunos asuntos que tenía pendientes y recibiendo numerosas visitas de amigos y correligionarios, que fueron a felicitarle con motivo de la Pascua.

El conde de Romanos, después de confirmar que el sábado marcha a Mudeja para regresar el lunes con el Rey, dijo que había celebrado una larga conferencia con el coronel Silvestre acerca de asuntos de Marruecos, escuchando los informes que el señor Silvestre le dió sobre la acción que España debe ejercer para su mayor éxito y conveniencia.

El coronel Silvestre regresará el 1 de Enero a Larache. Los Sres. Mir y Nougues le visitaron también para interesarse asuntos de sus distritos, y por último, manifestó el conde que había hablado con los Sres. Gimeno (don Anualio) y Merino, que habían estado a saludarle.

Lo de la crisis. EL GABINETE MAURA. La Correspondencia de España publicó ayer una fantástica política, dando una lista de ministros, que según dice, son de los que sueñan para cuando se forme el Gobierno que ha de presidir el Sr. Maura.

Con algún mayor fundamento, a lo que parece, hace tres días que entre varios reporteros políticos se ha cruzado una apuesta, afirmando que el Sr. Maura constituya será el siguiente: Estado, Sr. Villaurrutia. Gobernación, La Cierva. Gracia y Justicia, marqués de Figueroa. Hacienda, Sr. Bugallal. Instrucción, señor marqués de Lema. Fomento, Sr. Sánchez Guerra. Guerra, general Marina. Marina, Sr. Ferrándiz.

Los que tal lista defienden, aseguran también que el gobernador de Madrid será el Sr. González Rhotvos.

LOS LIBERALES SE ENFADAN. El artículo que ayer publicó un diario de la mañana, hablando de ingerencias de los conservadores en la dirección del partido liberal, ha causado tal enojo entre éstos, que algunos han lanzado la idea de realizar un acto que dé a entender la independencia del partido, y el deseo de los liberales de estar desligados en ciertos aspectos de la hueste que acaudilla el Sr. Maura.

Parece ser que el peligro de que tal acto pudiera tomarse como signo de hostilidad al partido conservador, ha hecho que se disuada a sus iniciadores de llevarle a efecto.

DE ORIGEN FIDELIGNO. Un alto funcionario, muy afecto al conde de Romanos, ha dicho que a su juicio el Gobierno que el conde preside continuará en el Poder, toda vez que el conde y el señor Prieto han llegado a una inteligencia, y que las variaciones de personal afectarán a las subsecretarías y Direcciones generales, comenzando por las subsecretarías de la Presidencia y de Hacienda.

De Hacienda. REAL ORDEN. El Sr. Navarro Reverter ha dictado la siguiente Real orden, de la que ha dado traslado el subsecretario de Hacienda a los directores del departamento: "Publicadas en la Gaceta de Madrid del día de hoy la ley de Presupuestos para 1913, la de modificación de impuestos que forman parte de los recursos del mismo, así como la que determina las especies en oro admisibles en pago de derechos de Arancel, y siendo indispensable que al comenzar el próximo año queden implantadas todas las alteraciones que respecto de lo actualmente vigente contienen dichas leyes, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por esa Dirección general se propongan a este Ministerio, en la parte que le corresponde, con toda la urgencia, las disposiciones que sean necesarias al indicado fin."

Se ha reunido en el Ministerio de Hacienda la Junta que para entender en lo referen-

te a los trabajos que han de hacerse con relación al proyecto de Clases pasivas, nombró el Sr. Navarro Reverter.

La forman los Sres. D. Eduardo Lefranc, actuario del Instituto Nacional de Previsión; D. Federico H. Shaw, jefe de la Sección técnica y administrador de la Caja de Pensiones de dicho Instituto; D. Mateo Puyol Laguna, jefe de los servicios técnicos de la Comisaría General de Seguros, y los directores generales del Tesoro y de la Deuda.

Presidió el ministro de Hacienda, quedando la Junta constituida. Esta tendrá sucesivas reuniones para dar cumplimiento a sus cometidos.

Otras noticias. EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA. El folleto que ha editado la minoría conservadora, conteniendo el discurso que el 12 de este mes pronunció el Sr. Maura y Gamazo en el Congreso, va dedicado a éste por la minoría, que ha querido testimoniarle así su afecto.

GARCÍA PRIETO A ALEMANIA. Apenas se resuelva la crisis política, el Sr. García Prieto realizará un viaje a Alemania, con el fin de consultar con un especialista acerca de la dolencia que aqueja a su distinguida esposa.

CARGOS POLICIAOS. Se dice que muy en breve se firmarán los siguientes nombramientos: Subdirector de la Policía, Sr. Ródenas; jefe superior de Madrid, Sr. Pajarero; comisario general, Sr. Blanco (D. Carlos).

UNA DIVISION COMENTADA. Se ha comentado mucho anoche la dimisión del marqués de Castellón, que presidia el Consejo de Administración del Banco de crédito de Barcelona, llamado Banco de Leroux.

Se hablaba de determinadas dificultades surgidas entre los heterogéneos elementos que forman dicha entidad, y se apuntaban especies, que no hemos de recoger, por no estar confirmadas.

DE CACERIA. Acompañado de sus hijos, ayer salió para la provincia de Valladolid, con el fin de tomar parte en una cacería, el jefe del partido conservador, Sr. Maura, que el lunes regresará a Madrid.

DE GUERRA. El Diario Oficial de hoy publica la reorganización que, con arreglo a la nueva ley de Presupuestos, han de sufrir el Ministerio de la Guerra y las guarniciones de África.

UN BANQUETE. Mañana obsequia con un banquete a la Mesa del Congreso el presidente de la Cámara popular, Sr. Moret, que según sus últimos, ha suspendido el viaje que tenía proyectado hasta ver cómo se resuelve la crisis política.

DIPLOMATICO FALLECIDO. Ayer ha fallecido en Madrid el ministro de España en Holanda, Sr. Rico, que se encontraba aquí en uso de licencia.

FERROCARRILES CATALANES. Hoy saldrá en el expreso de Barcelona el director general de Obras públicas para asistir a la inauguración de la primera sección del ferrocarril de Barcelona a Martorell.

El Sr. Zorilla, aprovechando su estancia en esta región, visitará las obras del panto de Ruidegas.

Monumento en Madrid á Menéndez y Pelayo

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like S. A. R. la Infanta Doña Isabel, D. Emilio Poy, etc., and their corresponding amounts.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Amortización de títulos. Resultado del 54 sorteo trimestral, celebrado para la amortización de 45 títulos de la primera zona, 51 de la segunda y 22 de la tercera...

Las subvenciones del Ayuntamiento. Las subvenciones que el Ayuntamiento consigna en el presupuesto de 1913 para Centros y Sociedades, en atención a sus fines de beneficencia y enseñanza...

NOTAS AGRICOLAS

S. M. el Rey de Bélgica se ha dignado patrocinar el X Congreso Internacional de Agricultura que tendrá lugar en Gante en 1913. Se ha solicitado la adhesión y envío de delegados oficiales á los Gobiernos extranjeros...

Las viñas se abonan

En Enero y Febrero—abonos orgánicos—Romero Hermanos, Lopa de Vega, 39, Madrid.

NOTICIAS

El mejor vino Pinedo. Fiesta en la cárcel. En la cárcel se ha celebrado la fiesta de Navidad por los reclusos de la misma, siendo esto una nota alegre, dentro de esas paredes donde se cobija la desgracia...

ESPAÑA AL DÍA

El aniversario de la Reconquista. ALMERÍA 26. Esta mañana se celebró la fiesta del aniversario de la Reconquista. A las diez, el Ayuntamiento, al que precedía el pendón histórico, se dirigió á la Catedral, donde se verificó una solemne función religiosa...

NOTICIAS

VALENCIA 26. Con un tiempo agradable y primaveral ha sido inaugurada la feria, que se halla concurridísima. En el rápido de las once de la mañana salió hoy para Madrid el conde del Serrallo con su familia, siendo despedidos en la estación por las autoridades y bastantes jefes y oficiales, amigos y representaciones de la Diputación y del Ayuntamiento...

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Alcalá, 128, Madrid. Laboratorios de zinc: Cúpulas, decorados, manzuelas, techos, torresones, etc.

BIBLIOGRAFIA

Los grandes españoles. Maura, obra escrita por Luis Antón del Olmet y Arturo García Carrara. Madrid, imprenta de Alrededor del Mundo, Caños, 4, y en todas las librerías. Precio, 4 pesetas.

Las viñas se abonan

En Enero y Febrero—abonos orgánicos—Romero Hermanos, Lopa de Vega, 39, Madrid.

NOTICIAS

El secreto de la felicidad, por el padre Ramón Ruiz Amado, S. J. Libro sin rival para servir de premio en los colegios de señoritas. El autor, que tantos desvelos ha consagrado á la educación de la niñez y de la juventud, bate el record de la literatura para jóvenes, en este último libro, que resulta el más sólido en la doctrina moral y religiosa, el más ameno en la forma literaria, el mejor ilustrado de cuantos andan en manos de colegiales y el más económico, pues teniendo 16 láminas monocromas y 236 páginas de texto, en papel excelente y hermosa impresión, sólo cuesta dos pesetas en cartón, con vistosa encuadernación polícolora.

DE TODAS PARTES

Un natalicio. BERLÍN 26. 21.5. Esta tarde, la esposa del Príncipe Augusto Guillermo ha dado á luz un hijo con toda felicidad. El estado de la Princesa es excelente. Sigue el temporal. LONDRES 26. 22.50. Continúa el temporal en las islas británicas arrasando los campos. A consecuencia del mismo, los barcos que hacen la travesía de Francia y Bélgica llegan con dos y tres horas de retraso...

SUCESOS

Muerte por intoxicación. Anteayer tarde, después de terminar sus faenas del día, regresó á su domicilio, calle de los Tres Peces, núm. 32, piso tercero, un individuo llamado Florencio Esteban Antón, de veintiocho años, soltero, y de pronto se sintió aquejado de fuertes dolores al vientre. Como éstos persistían, llamaron al doctor D. Godarzo Peralta, el que recetó al paciente un calmante, prometiendo volver al día siguiente para ver si había mejorado. Ayer volvió el médico, y cuál no sería su sorpresa al ver que el enfermo había fallecido. Se negó á certificar la defunción, sospechando que la muerte es debida á los malos alimentos. Se dió conocimiento al juez de guardia, el que ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial para practicarle la autopsia.

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Alcalá, 128, Madrid. Laboratorios de zinc: Cúpulas, decorados, manzuelas, techos, torresones, etc.

BIBLIOGRAFIA

Los grandes españoles. Maura, obra escrita por Luis Antón del Olmet y Arturo García Carrara. Madrid, imprenta de Alrededor del Mundo, Caños, 4, y en todas las librerías. Precio, 4 pesetas.

Las viñas se abonan

En Enero y Febrero—abonos orgánicos—Romero Hermanos, Lopa de Vega, 39, Madrid.

NOTICIAS

El secreto de la felicidad, por el padre Ramón Ruiz Amado, S. J. Libro sin rival para servir de premio en los colegios de señoritas. El autor, que tantos desvelos ha consagrado á la educación de la niñez y de la juventud, bate el record de la literatura para jóvenes, en este último libro, que resulta el más sólido en la doctrina moral y religiosa, el más ameno en la forma literaria, el mejor ilustrado de cuantos andan en manos de colegiales y el más económico, pues teniendo 16 láminas monocromas y 236 páginas de texto, en papel excelente y hermosa impresión, sólo cuesta dos pesetas en cartón, con vistosa encuadernación polícolora.

A los maestros consortes. La sentencia del Tribunal Supremo declarando incompetente para conocer en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid y ratificando la vigencia de la Real orden recurrida, concluye así: «Visto, siendo ponente el magistrado don Antonio Martín de la Bárcena. Vistos los autos y el recurso de amparo y el 3.º de la ley de 22 de junio de 1894, que dicen: «Artículo 1.º El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse por el Ayuntamiento ó por los particulares contra las resoluciones administrativas que reúnan los requisitos siguientes: Tercero. Que vulneren un derecho de carácter administrativo establecido anteriormente en favor del demandante por una ley, un reglamento ó otro precepto de carácter administrativo. Art. 4.º Para los efectos del artículo anterior se entenderán que causan estado las resoluciones de la Administración cuando no sean susceptibles de recurso por la vía gubernativa, ya sean definitivas, ya de trámite, si estas últimas deciden directa ó indirectamente el fondo del asunto de tal modo, que pongan término á aquélla ó hagan imposible su continuación. Párrafo 3.º Se entenderá establecido el derecho á favor del recurrente cuando la disposición que se impugna le reconozca ese derecho individualmente, ó á personas que se hallen en el mismo caso que el se encuentre. Art. 3.º El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse de igual modo contra las resoluciones de la Administración que lesionen derechos particulares, establecidos ó reconocidos por una ley, cuando tales resoluciones hayan sido adoptadas como consecuencia de alguna disposición de carácter general, si con ésta se infringe la ley en la cual se originaron aquellos derechos. Considerando: Que la Real orden de 30 de junio de 1911, dictada á consecuencia de las reclamaciones que se produjeron contra otra anterior relativa también al derecho que hay que ocupar casa-habitación los maestros consortes que vivieran en la misma localidad, restablece para lo sucesivo se observe en todas sus partes el art. 191 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, afirmando, por tanto, un principio jurídico de inexcusable observancia, que las leyes no pueden ser contradictorias por disposiciones que surtan de la propia fuerza para obligar, como son las que expresamente mencionan para declararse derogadas y que, por tanto, la cuestión esencialmente deducida por la Real orden objeto del recurso implica la de si estas últimas se apartan, en efecto, de lo que la ley de Instrucción pública establece, y en cambio se ajustan á ella en cuanto á la interpretación del art. 191 que se inspiran en igual criterio que la resolución impugnada. Considerando: Que si bien la Sala de lo contencioso-administrativo es la llamada á fijar la interpretación que merezcan los textos legales cuya recta inteligencia ocasionada, esa actuación ha de efectuarse en los casos y dentro de las condiciones que establece la ley orgánica de 22 de junio de 1894, y según constante jurisprudencia no pueden conculgar en las reclamaciones que se formulen contra resoluciones de carácter general dictadas por la Administración, en virtud de facultades que son propias, salvo el caso en que la aplicación de estas últimas al interesado lo autorice, según el art. 3.º de aquélla, porque la resolución que se infringe haya sido dictada como consecuencia de una disposición de carácter general que infrinja la ley originaria del derecho que el actor estime vulnerado. Considerando, en fin, que la Real orden impugnada por las declaraciones de carácter general que contiene no pueden ser objeto de recurso contencioso, y que lo propio acontece en cuanto á la lesión del derecho de carácter administrativo que invoca el actor, pues para ello sería necesario que, habiéndose aplicado dicha Real orden resolviendo alguna reclamación formulada por el Ayuntamiento de Madrid, éste entendiera que la disposición ministerial infringe la ley de Instrucción pública, porque en su opinión sólo obliga á las Corporaciones en el sentido que el recurrente atribuye á su art. 191. Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la incompetencia de esta Sala para conocer en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 20 de junio de 1911. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta de Madrid é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José Ciudad, Alfredo María, Gaspar Castellanos, Antonio María de la Bárcena, José Bahamonde, Primitivo González del Alba y Alfredo de Zabalza.»

SUCESOS

Muerte por intoxicación. Anteayer tarde, después de terminar sus faenas del día, regresó á su domicilio, calle de los Tres Peces, núm. 32, piso tercero, un individuo llamado Florencio Esteban Antón, de veintiocho años, soltero, y de pronto se sintió aquejado de fuertes dolores al vientre. Como éstos persistían, llamaron al doctor D. Godarzo Peralta, el que recetó al paciente un calmante, prometiendo volver al día siguiente para ver si había mejorado. Ayer volvió el médico, y cuál no sería su sorpresa al ver que el enfermo había fallecido. Se negó á certificar la defunción, sospechando que la muerte es debida á los malos alimentos. Se dió conocimiento al juez de guardia, el que ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial para practicarle la autopsia.

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Alcalá, 128, Madrid. Laboratorios de zinc: Cúpulas, decorados, manzuelas, techos, torresones, etc.

BIBLIOGRAFIA

Los grandes españoles. Maura, obra escrita por Luis Antón del Olmet y Arturo García Carrara. Madrid, imprenta de Alrededor del Mundo, Caños, 4, y en todas las librerías. Precio, 4 pesetas.

Las viñas se abonan

En Enero y Febrero—abonos orgánicos—Romero Hermanos, Lopa de Vega, 39, Madrid.

NOTICIAS

El secreto de la felicidad, por el padre Ramón Ruiz Amado, S. J. Libro sin rival para servir de premio en los colegios de señoritas. El autor, que tantos desvelos ha consagrado á la educación de la niñez y de la juventud, bate el record de la literatura para jóvenes, en este último libro, que resulta el más sólido en la doctrina moral y religiosa, el más ameno en la forma literaria, el mejor ilustrado de cuantos andan en manos de colegiales y el más económico, pues teniendo 16 láminas monocromas y 236 páginas de texto, en papel excelente y hermosa impresión, sólo cuesta dos pesetas en cartón, con vistosa encuadernación polícolora.

Hablando del tiempo. Dirección del viento. Siendo éste el portador de las nubes y llevando en sí el grado de humedad y temperatura propios de unos á otros lugares, su papel es tan preponderante en el tiempo, que sino el primer lugar, desde luego está entre los primeros el viento. Según los lugares por donde nos llega, así determina las circunstancias especiales del día, aunque no debe perderse de vista que en su dirección y fuerza más se determina de depender de la manera como se hallan distribuidas las presiones. Pero aun con tal carácter de dependencia tiene capital importancia el viento en ambos aspectos, ó mejor dicho, cualidades. Porque el mejor día resultará por lo menos desagradable con un ventarrón de gran fuerza ó velocidad. Y de sobra conoce todo el mundo que en la mayor parte de España los vientos del Sur y SO. son templados y húmedos de ordinario; secos y fríos, en general, los del NE. y E.; violentos los del NO.; asperrunos del N., y obedientes á depresiones del Mediterráneo, bruscos y pasajeros en general, los del SE. Pero de ordinario no se observa bien esta dirección, con ser cualidad tan á la vista. Digolo esto porque nos fiamos demasiado de las velas. Tales aparatos, en efecto, suponiendo que no estén entmohecidos ó rotos, indican la dirección del viento aquí abajo, y no suele ser éste el que nos interesa. Puesto que su dirección se halla modificada por el rozamiento con el suelo, en primer lugar, y porque en tales movimientos de las capas bajas influyen los obstáculos elevados del terreno. Así, deberá observarse de preferencia la dirección de las nubes, y entonces se caerá en la cuenta de que dicha dirección no coincide siempre con la señalada por las velas. Además, no tiene importancia la dirección del viento, en cuanto á la prognosis ó profecía del tiempo se refiere, si éste no pasa de una brisa floja ó moderada. Atendiendo á los preceptos dichos, podrá compararse fácilmente que los vientos del OE. y SO. corresponden á cambios de régimen meteorológico y aun radical del tiempo, que nos llegan por el Atlántico; los del SE., E. y NE. á borrascas que se internan por el Mediterráneo, haciendo probables las lluvias en aquellas costas, y que el viento NE. preside casi siempre los períodos de tiempo seco y despejado.

EL BRASIL Y ESPAÑA

Notabilísimas son las conferencias que sobre el Brasil ha dado en la Unión Iberoamericana, Centro del Ejército y la Armada y Centro de Instrucción Mercantil, el comandante Sr. García Caminero, agregado á la Legación española de aquel país, quien ha tratado de todas las cuestiones que afectan á la gran acción americana con una competencia que revela seriedad y concienzudo estudio. El Sr. García Caminero demostró ser forzoso que el Gobierno se preocupe de la suerte de 800.000 españoles que allí laboran, y que podrán llegar á ser, y serán, una de las colonias más ricas y poderosas de la América meridional, ya que el futuro del Brasil se ofrece como uno de los más brillantes entre las naciones de ella. Volverá García Caminero al Brasil para continuar sus estudios. De desear es que á los comerciales una los de la emigración, por ser este punto de alto interés para nosotros, y por creer que, dada su ilustración, seriedad y talento, sabremos de una vez á qué atenernos en este extremo tan importante.

EL BRITERO

Es la marca de SIDA CAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

A nuestros favorecedores

Teniendo recibidas por giro postal algunas cantidades, que no podemos aplicar por ignorar á quién debemos abonarlas, rogamos á las personas á que se refieren nos lo manifiesten, para evitar les sean reclamados pagos que ya tienen hechos. Dichos giros son los siguientes: J. Ollite, de Malagón 6 Alagón, 27 pesetas; Teófilo Fuentes, de León, 11,50; Cándido C. González, de Villagarca, 21,60; Octavio Palomar, de Sevilla, 4,50; Alberto Ortega, de Burgos, 16; Alberto Playa, de Burgos, 6,10; María Escusa, de Las Arenas, 9; Jesús Díez Seminario, de Palencia, 4; M. Valverde, de Córdoba, 6; Pantaleón Pérez, de Viciedella, 9; Ladislao Nieto, de Sevilla, 4,50; Aquilino Guerrero, de Zaragoza, 9; Isidro Céspedes, de Torquemada, 12; Victoriano Iglesias, de Santiago, 18; Ramón López Prieto, de Valladolid, 4,50; Gregorio Muñoz, de Murcia, 3; J. Amparo Navarro, de Toledo, 3; M. Pérez, de Valladolid, 18; Eugenio González de la Vega, de Ribadeo, 4,50; J. Santos, de León, 3,75; J. Muñoz, de Villafraanca de los Barros, 2,80; José Alonso Silva, de Villafraanca del Bierzo, 49,40; C. de Diego, de Zamora, 30; E. Bagnés, de Segovia, 7.

BOLETA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE BARCELONA

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE PARIS

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

BOLETA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, PERCENTAGE, and DE Y. Lists various financial instruments and their values.

